

# ESCALA DE REFERENCIA PARA ESCUELAS DE CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

¡UNA HERRAMIENTA PARA ESCUELAS PARTICIPATIVAS!

*"La participación es un importante antídoto a la educación tradicional, esa educación que acarrea el riesgo de volver la juventud alienada y fácil de manipular. A través de la efectiva participación en proyectos que impliquen generar soluciones a problemas reales, los jóvenes desarrollan competencias de reflexión crítica y de comparación de perspectivas, esenciales para la autodeterminación de creencias políticas. El beneficio es doble: para la auto-realización del niño y para la democratización de la sociedad."*

---

Hart, Roger A. (1992).  
Children's Participation: From Tokenism to Citizenship.

**TÍTULO ORIGINAL EN LENGUA INGLESA: SCALE OF REFERENCE FOR  
DEMOCRATIC CITIZENSHIP SCHOOLS: A TOOL FOR SCHOOL PARTICIPATION!**

**COORDINACIÓN:**

ECOS - COOPERATIVA DE EDUCAÇÃO, COOPERAÇÃO E DESENVOLVIMENTO, CRL.

**AUTORAS:**

ANA MORGADO | ECOS - Cooperativa de Educação, Cooperação e Desenvolvimento, CRL.

JOANA FRANCO | ECOS - Cooperativa de Educação, Cooperação e Desenvolvimento, CRL.

**REVISIÓN DE LA VERSIÓN ORIGINAL EN INGLÉS:**

MARIA ISABEL DUARTE | Agrupamento de Escolas de Pinheiro e Rosa

PETER KASTELIC | Kulturno izobrazevalno drustvo PiNA

**CONTRIBUCIONES A LA VERSIÓN ORIGINAL EN INGLÉS**

Esta publicación resulta de un trabajo colaborativo y participativo llevado a cabo por las autoras con Anna Pomykot, Peter Kastelic, Maria Isabel Duarte, Bruno António, André Lara Ramos, Maria Conceição Santos, Priscila Soares, Helena Quintas, Teresa Laranjo, Alberto Melo, Natália Estrelo, Nuno da Silva, Ema Weixler, Pawel Kaczmarek, Alessia Steffè, Laura Morgan, Lea Škerlič, Lia Grazia Gobbo, Agnieszka Pielorz, Mateusz Oleś, Sylwia Janicka, Tomasz Chmielewski, Leonor Mendes, Tomás Rodrigues, João Janeiro, Luisa Lino, Daniel Candé, Gonçalo Jacob, Fernanda Silva, Adam Nowak, Vid Tratnik, Beatriz Carrasqueiro, Ana Cristina Oliveira, Ana Pinheiro, Eugénia Narciso y Clara Abegão.

**TRADUCCIÓN A LA VERSIÓN EN ESPAÑOL:**

ALEXANDRA RODRÍGUEZ BERMEJO

**REVISIÓN DE LA VERSIÓN EN ESPAÑOL:**

CLARA JABAL URIEL

## DISEÑO GRÁFICO, LAYOUT E ILUSTRACIONES:

MARIA FARRAGOLO I ECOS - Cooperativa de Educação, Cooperação e Desenvolvimento, CRL.

FECHA: OCTUBRE DE 2016

La versión on-line se puede descargar en:

<http://democraticschools.ecos.pt/>

Esta publicación se desarrolló en el marco del proyecto Network of Democratic Citizenship Schools 2015-1-ES01\_KA201-013089, financiado con el apoyo de la Unión Europea a través del programa ERASMUS +. Esta publicación refleja sólo las opiniones de las autoras. La Agencia Nacional Portuguesa de ERASMUS + y la Comisión Europea no son responsables del uso que pueda hacerse de la información que contiene.

## NOTA DEL EQUIPO COORDINADOR DE LA TRADUCCIÓN

ECOS buscó utilizar en el lenguaje escrito de esta publicación la dimensión de igualdad de género. A pesar de no disponer de apoyo técnico y de que esta decisión pueda dificultar una primera lectura, creemos que la forma también es contenido y que quien trabaja en Ciudadanía Democrática y Derechos Humanos tiene el deber de utilizar un lenguaje no discriminatorio.

Con el objetivo de mejorar la publicación en esta y otras dimensiones, agradecemos que nos hagan llegar todo feedback a través del email [participatoryschools@ecos.pt](mailto:participatoryschools@ecos.pt)

Este trabajo está registrado bajo una licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>.



# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. LA ESCALA DE REFERENCIA PARA ESCUELAS DE CIUDADANÍA PARTICIPATIVA	8
3. UTILIZACIÓN DE LA ESCALA DE REFERENCIA	10
3.1. INSTRUCCIONES GENERALES	10
3.2. REGLAS Y PRINCIPIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA ESCALA	12
3.3. NIVELES DE PARTICIPACIÓN	14
4. LA ESCALA	20
5. CÓMO LEER LOS RESULTADOS	38
6. CUESTIONES PARA LA REFLEXIÓN	42
7. EL PROYECTO RED DE ESCUELAS DE CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA	43
8. SOCIOS DEL PROYECTO	44
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	46

# 1. INTRODUCCIÓN

Vivimos actualmente en una sociedad compleja y exigente que apela, por una parte, a nuestra participación activa como ciudadanos y ciudadanas y, por otra, alienta el individualismo y la competitividad. El aparente crecimiento, a lo largo de los últimos años, del **desinterés de los y las jóvenes por la participación política convencional**, ha sido contrarrestado por investigaciones que indican que la juventud no se desvinculó del comportamiento democrático y cívico, sino que luchó por **encontrar otras formas** para hacer oír sus voces.

Con la extraordinaria energía, creatividad, talentos, dones y potencial de cambio que los caracterizan, **los y las jóvenes pueden contribuir decisivamente al desarrollo de nuestras comunidades**. Es por ello esencial crear nuevos espacios y transformar los ya existentes para garantizar que los y las jóvenes puedan verdaderamente participar, especialmente en los procesos y en las cuestiones que los afectan, procurando así ampliar sus horizontes a los aspectos relevantes para sus comunidades local, regional, nacional, europea y global. Una sociedad que no alienta ni apoya a los y las jóvenes a participar en la búsqueda de soluciones a sus problemas y de su comunidad, no puede esperar que éstos se conviertan más tarde en ciudadanos y ciudadanas activos/as y solidarios/as. Este aliento y apoyo es particularmente determinante en el caso de los y las jóvenes marginados/as y en riesgo.

De acuerdo con la **Carta del Consejo de Europa sobre la Educación para la Ciudadanía Democrática y la Educación para los Derechos Humanos**<sup>1</sup>, *“La educación para la ciudadanía democrática” se refiere a la educación, la formación, la sensibilización, la información, las prácticas y las actividades que, además de aportar a los alumnos conocimientos, competencias y comprensión y de desarrollar sus actitudes y su comportamiento, aspiran a darles los medios para ejercer y defender sus derechos y responsabilidades democráticas en la sociedad, para apreciar la diversidad y para jugar un papel activo en la vida democrática, con el fin de promover y proteger la democracia y el estado de derecho”.*

---

1. Esta Carta puede ser consultada en: <https://rm.coe.int/1680487829>

La Carta afirma también que *"Las prácticas y las actividades de enseñanza y aprendizaje deberían respetar y promover los valores y los principios relativos a la democracia y a los derechos humanos; en particular, la gobernanza de las instituciones educativas, incluidas las escuelas, deberían reflejar y promover los valores de los derechos humanos y fomentar la capacitación y la participación activa de los estudiantes, del personal docente y de otros interesados incluidos los padres"*.

La participación es un **Derecho Humano** con un valor inherente y es al mismo tiempo un **proceso pedagógico**, en la medida en que la mejor manera de aprender a participar es participando, desarrollando competencias, valores y actitudes para una ciudadanía más activa y responsable (aprender haciendo).

En la escuela, los y las jóvenes pueden experimentar la participación, no sólo al asumir responsabilidades y tomar decisiones relativas a sus propios procesos de aprendizaje, sino también al tomar parte en reflexiones y acciones relacionadas con asuntos locales, regionales, nacionales y globales. En este contexto, **las escuelas pueden y deben desempeñar un papel central en la promoción de conocimientos y experiencias de ciudadanía**, permitiendo y alentando a la participación de varios agentes (estudiantes, personal docente, madres, padres encargados/as de educación y personal no docente) en la construcción de soluciones que abarquen no sólo el ambiente escolar y la comunidad (ciudadanía local), sino también el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a las comunidades europea y global (ciudadanía europea y global).

Para apoyar a las escuelas en este proceso, es necesario **(1) crear herramientas integrales y adecuadas** que puedan servir como guías prácticas para promover la participación, y **(2) desarrollar estrategias para involucrar** a los y las estudiantes y la escuela y otros agentes relevantes.

## 2. LA ESCALA DE REFERENCIA PARA ESCUELAS DE CIUDADANÍA PARTICIPATIVA

La Escala de Referencia para Escuelas de Ciudadanía Participativa es una [herramienta práctica de autoevaluación](#) de la Participación de los agentes escolares en el aprendizaje, la gobernanza y las relaciones con la comunidad. La escala puede utilizarse como referencia para escuelas de toda la Unión Europea que deseen comprender el nivel de participación en que se encuentran y que busquen inspirarse transformándose en espacios más participativos.

La escala fue diseñada para ser [aplicada por escuelas secundarias o equivalentes](#). A pesar de poder adaptarse a los primeros años escolares, será importante en este caso tener en cuenta los diferentes papeles desempeñados por el personal docente y no docente, por los estudiantes y las madres, padres y encargados/as de educación, en cada nivel escolar. La Escala está organizada por niveles, de forma que cada nivel superior en la escala corresponde a un mayor nivel de Participación de los diversos agentes escolares y, consecuentemente, a un mayor grado de promoción de la ciudadanía activa por parte de las escuelas.

Esta escala no es sólo una herramienta, sino también un [proceso que invita a las escuelas a hacerse más participativas](#). Este proceso está compuesto por una [actividad de autoevaluación participativa](#), involucrando a todos los agentes relevantes (estudiantes, personal docente y no docente, madres, padres y encargados/as de educación, agentes de la comunidad envolvente como organismos del poder local, organizaciones de la sociedad civil, otras escuelas, etc.), y por la construcción, en conjunto y con el apoyo de otros socios relevantes de la escuela, de un [Plan de Acción](#)<sup>2</sup> para una Escuela más Participativa.

El principal objetivo es que [cada escuela siga su propio ritmo y encuentre su propio camino](#) para convertirse en un espacio participativo. Por este motivo, la Escala fue diseñada para funcionar como herramienta de autoevaluación: no incluye ningún mecanismo de control externo y es lo suficientemente flexible para permitir que cada [escuela encuentre su propia manera de utilizarla y adaptarla a su realidad](#). Por esta razón, para comprender los progresos realizados, las escuelas deben registrar los criterios utilizados durante cada actividad de autoevaluación, pudiendo posteriormente [comparar los resultados de diferentes años](#).

---

<sup>2</sup> Por ejemplo, podrá consultar el Plan de Acción para la promoción de la participación de la Escuela Secundaria de Pinheiro y Rosa disponible en [democraticschools.ecos.pt](http://democraticschools.ecos.pt)



Por otro lado, la Escala **no fue creada para generar conclusiones comparativas o competitivas entre diferentes escuelas**. Sin embargo, si varias escuelas con contextos similares desean usar la Escala para promover intercambios de aprendizajes, pueden hacerlo y generar conclusiones comparativas, siempre que acuerden previamente la utilización de criterios comunes.

La Escala de Referencia para Escuelas de Ciudadanía Participativa es el resultado de un trabajo colaborativo entre tres Escuelas y tres Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), de Portugal, de Polonia y de Eslovenia, socios en el marco del **Proyecto Red de Escuelas de Ciudadanía Democrática**.

Durante cerca de cuatro meses (entre enero y abril de 2016), los equipos de cada país asociado **mapearon la participación escolar a nivel local y nacional**, reuniendo y organizando información que incluyó legislación y reglamentación, prácticas actuales, socios relevantes y objetivos, así como identificando y estudiando diferentes modelos de escuelas participativas existentes. Se utilizaron metodologías y directrices comunes para realizar esta investigación en las tres escuelas y países, en particular la **investigación documental, entrevistas** con actores clave de la escuela y **discusiones en focus group** dirigidas a estudiantes, personal docente y no docente, gestores y gestoras escolares, directores y directoras de los diversos establecimientos de enseñanza y madres, padres y encargados/as de educación.

En mayo de 2016, los equipos asociados del proyecto se reunieron en una formación internacional, realizada en la escuela portuguesa asociada, el Agrupamiento de Escuelas de Pinheiro y Rosa (AEPROSA), en Faro, Portugal. Los equipos asociados utilizaron los resultados de los mapeos de las escuelas y países, sus experiencias anteriores y los conocimientos adquiridos en dicha formación para desarrollar esta herramienta. En esta formación se presentaron y estudiaron diversos instrumentos y herramientas para la participación ciudadana y juvenil y los socios decidieron utilizar el **"IAP2 Espectro de Participación Pública"** de la Asociación Internacional de Participación Pública" (disponible en <http://iap2canada.ca/page-1020549>) como base para la construcción de la Escala de Referencia. Además, comenzaron a construir las dimensiones y subdimensiones de la Escala, usando ejemplos reales y también algunas actividades de visualización de cómo sería la mejor escuela de ciudadanía participativa.

Se consultó a un **grupo de especialistas portugueses** que contribuyó generosamente con sugerencias y recomendaciones de gran relevancia, tales como la importancia de mantener el aprendizaje en el aula como un elemento separado de la autoevaluación y la utilización de ejemplos reales como forma de alimentar y mantener la Escala actualizada teniendo en cuenta la realidad futura.

El documento final fue elaborado por los equipos técnicos de las OSC con el apoyo de los equipos de las escuelas asociadas, en particular de AEPROSA, y **aprobado por todos los equipos** asociados durante una reunión transnacional del proyecto y en actividades locales en las diferentes escuelas.

# 3. UTILIZACIÓN DE LA ESCALA DE REFERENCIA

## 3.1. INSTRUCCIONES GENERALES

A los efectos de la aplicación de esta herramienta de autoevaluación, el universo escolar se divide en cuatro dimensiones:

**A) Aprendizaje;**

**B) Gobernanza;**

**C) Sentido de pertenencia a la comunidad;**

**D) Inclusión** - una dimensión transversal centrada en la participación de determinadas personas o grupos en todas las demás dimensiones.






A cada dimensión corresponden varias subdimensiones que deberán ser evaluadas teniendo en cuenta la existencia de cuatro grupos, correspondientes a los cuatro diferentes agentes escolares, considerados a efectos de esta evaluación como:

- **Estudiantes** - Personas que frecuentan una institución educativa, con el objetivo de desarrollar nuevos conocimientos, competencias o valores, obteniendo así un determinado nivel de cualificación y / o certificación;
- **Docentes** - Personas que trabajan en una institución educativa cuyo principal papel es el de apoyar a los y las estudiantes en el proceso de adquisición de conocimientos, competencias o valores, y en la obtención de un determinado nivel de cualificación y / o certificación;
- **Madres, Padres y encargados/as de educación** - Personas responsables de acompañar el recorrido de un / a estudiante, tales como la madre, el padre, otro familiar, el tutor legal u otro;
- **Personal no docente** - Personas que trabajan en una institución educativa y que no son docentes, cuyo papel puede ser de apoyo administrativo, organizacional, logístico o pedagógico (como psicólogo/a, consejero/a u otros).

La evaluación se realiza en cuatro cuadrículas de evaluación, una por cada dimensión, y se realizará agente por agente. Así, comenzando con la primera cuadrícula referente al "Aprendizaje" y con el primer actor "Estudiantes", las escuelas deben elegir los niveles de participación correspondientes a la participación de los estudiantes en cada una de las subdimensiones presentadas.

Los niveles de participación se identifican junto a cada tabla con iconos específicos y una pequeña descripción, y se enumeran de 0 a 4. La descripción completa de los niveles de participación se puede encontrar en la sección 3.3. Recurriendo a esta descripción y a las reglas proporcionadas en la sección 3.2, las escuelas deben elegir y señalar los niveles que mejor correspondan a su situación actual.

Para cada nivel de participación elegido, las escuelas deben **añadir una breve descripción y ejemplos** de los procedimientos o prácticas que justifican su elección, respondiendo a la pregunta "¿Por qué eligió estos niveles?". Estas descripciones pueden servir como ejemplos para otras escuelas que pueden usar la Escala en el futuro. Una vez completadas las líneas referentes a la participación de los "Estudiantes", las escuelas deben sumar la puntuación total alcanzada y registrarla en el "Total". Después de finalizar la evaluación de los "Estudiantes", las escuelas deben avanzar y evaluar la participación del próximo agente escolar, y así sucesivamente, hasta completar las 4 parrillas de evaluación.

		 0	 1	 2	 3	 4	¿POR QUÉ ESCOGIÓ ESTOS NIVELES?	
ESTUDIANTES	A1		X				<i>A.1. Los estudiantes reciben en el inicio de cada año un documento con el programa y los objetivos programáticos de cada disciplina. A.2. ...</i>	
	A2			X				
	A3		X					
	A4				X			
TOTAL 								

Cuando la persona que rellena la autoevaluación **no dispone de información referente a la participación de un determinado agente en una determinada subdimensión**, puede elegir la opción "**Sin Info**". En ese caso, los resultados serán similares a un resultado de no participación, lo que significa que la escuela puntuará cero en esa sub-dimensión. Esperamos que estas reglas puedan funcionar como un estímulo para que las escuelas profundicen el autoconocimiento sobre aquel agente en el área de la participación.

En determinadas situaciones, puede aceptarse ampliamente, a nivel regional o nacional, que **la participación de madres, padres y encargados/as de educación o de personal no docente no sea relevante** para la evaluación de una determinada dimensión o subdimensión. En estos casos, las escuelas pueden considerar una dimensión o una sub-dimensión como "**No Aplicable**" (N/A) para ese agente, bastando inutilizar la parte correspondiente de la parrilla. La puntuación total que correspondería a esta parte de la evaluación deberá descontarse de los resultados finales. Más información sobre cómo calcular la puntuación en estas situaciones puede ser consultada en el capítulo 5 de este documento. Es de señalar que esta excepción sólo puede aplicarse a madres, padres y encargados de educación y personal no docente. Es decir, la participación de **estudiantes y docentes** no puede ser evaluada como "No Aplicable".

Una vez finalizada la autoevaluación en las dimensiones A), B), C) y D), las escuelas deben copiar las puntuaciones obtenidas en el "Total" de cada uno de los agentes en la cuadrícula de evaluación final y sumarlas para obtener las puntuaciones totales. **Las puntuaciones finales corresponderán a un nivel de participación de la escuela. También es posible verificar los niveles de participación por actor y por dimensión.** Puede obtener toda la información sobre cómo leer los resultados en el capítulo 5 de este documento. Para ayudar a las escuelas a realizar su autoevaluación, **se presentan a lo largo de este documento ejemplos de acciones, actividades, proyectos e iniciativas.** Las escuelas pueden leer los ejemplos, relacionarlos con su realidad específica y decidir los niveles de participación a escoger.

## 3.2. REGLAS Y PRINCIPIOS PARA EL USO DE LA ESCALA

Al utilizar la escala de referencia, tenga en cuenta las siguientes reglas:

**Sólo las prácticas generalizadas cuentan, las prácticas aisladas no** - Al realizar la evaluación, tenga en cuenta las prácticas generalizadas existentes en la escuela (reguladas o no). Los buenos ejemplos pueden ser tenidos en cuenta como buenas prácticas a ser compartidas y diseminadas, pero no deben considerarse para los resultados de la autoevaluación. Lo mismo se aplica a los reglamentos escolares que no se están implementando en la práctica. Aunque, teniendo en cuenta la diversidad existente en las escuelas (formación profesional / regular, educación especial, diferentes papeles que el personal docente o no docente y los alumnos/as pueden desempeñar en las escuelas, etc.), puede ser difícil identificar prácticas generalizadas, es importante que cada escuela encuentre soluciones de compromiso que retraten su propia realidad.

**Sólo la participación directa o la verdadera representación cuentan** - Un agente es parte de la toma de decisión si puede, por sí mismo, tomar o contribuir para la toma de decisiones (participación directa) o si a nivel individual y / o de grupo está representado de forma proporcional por alguien electo en elecciones libres y justas (Representación). En este sentido, por ejemplo, si los y las estudiantes están en mayoría, un órgano de la escuela donde tengan menos representantes que los profesores / as no puede ser considerado como un órgano que los representa.

**Todos los actores de la escuela son relevantes** - La Escala tiene en cuenta la existencia de cuatro grupos, correspondientes a los cuatro diferentes actores escolares - estudiantes, docentes, madres, padres y encargados de educación y personal no docente - sus respectivos papeles y el deseable equilibrio de poderes entre ellos. Excepcionalmente, teniendo en cuenta las diferentes realidades de la escuela y del país, la participación del personal no docente o de madres, padres y encargados de educación puede ser considerada como no relevante para la evaluación de una dimensión o sub-dimensión específica. Consulte la sección 3.1. para saber cómo proceder en esas situaciones. Esta excepción no se aplica ni a los estudiantes ni a los profesores.

**Todas las personas cuentan de forma igual** - Al analizar la participación de un agente escolar, todas las personas que desempeñan ese papel deben ser tenidas en cuenta. Esto significa que incluso si algunos/as estudiantes, docentes, madres, padres y encargados/as de educación o personal no docente tienen acceso privilegiado a la toma de decisiones, si la misma oportunidad no está disponible a todas las demás personas con el mismo papel, entonces no debe tenerse en cuenta.




**Sólo la participación efectiva cuenta** - Al analizar la participación de un agente escolar es importante evaluar no sólo si las personas pueden participar, sino también si las personas participan. Así, aunque todas tengan el derecho de participar, si la mayoría de las personas no participan, la autoevaluación debe concluir con un bajo nivel de participación.

**No hay participación si la información relevante no está disponible** - La información es esencial para todos los demás niveles de participación y es el primer paso para construir la Participación. Si los agentes escolares no están provistos de la información pertinente para el análisis de una dimensión y / o subdimensión, significa que están en el nivel de participación 0, aunque aparentemente sean consultados, involucrados o empoderados (niveles 2, 3 y 4).

**Tanto los factores internos como los factores externos cuentan** - Al evaluar la participación de los agentes escolares, los factores internos y externos que contribuyen y afectan a la realidad escolar deben ser considerados, aunque no dependan de la voluntad o esfera de competencia de la escuela. Esto significa que, por ejemplo, si la legislación nacional niega el poder de decisión de las escuelas sobre un determinado tema, al evaluar la subdimensión correspondiente, las escuelas deben considerar un bajo nivel de participación, aunque la escuela no esté de acuerdo con ese hecho o desee que esta situación fuera diferente. Las escuelas deben tomar notas de estos factores durante el ejercicio de autoevaluación y utilizarlos como base para definir acciones dentro de sus Planes de Acción para la Participación.

## 3.3. NIVELES DE PARTICIPACIÓN

A efectos de este proceso de autoevaluación se consideran los siguientes 5 niveles de participación:<sup>3</sup>

0		<b>NO PARTICIPACIÓN</b> <i>"A veces, os invitamos a estar presentes o tomar parte de nuestras acciones e iniciativas."</i>
1		<b>INFORMACIÓN</b> <i>"Os mantenemos informados."</i>
2		<b>CONSULTA</b> <i>"Le mantendremos informados/as, escuchamos, reconocemos vuestras preocupaciones y aspiraciones y daremos feedback sobre la forma en que su contribución ha influido en nuestra decisión. Buscaremos su feedback sobre proyectos y propuestas."</i>
3		<b>INVOLUCRACIÓN</b> <i>"Vamos a trabajar con vosotros para asegurar que vuestras preocupaciones y aspiraciones se reflejen directamente en las alternativas desarrolladas y daremos feedback sobre cómo vuestra contribución influyó nuestra decisión."</i>
4		<b>COLABORACIÓN Y EMPODERAMIENTO</b> <i>"Vamos a trabajar juntos y juntas para formular soluciones e incorporar sus consejos y recomendaciones en las decisiones, en la medida de lo posible" o "Vamos a implementar lo que deciden."</i>

<sup>3</sup> Excepto para el nivel 0- No participación, los niveles de participación y sus respectivas explicaciones fueron adaptadas de "IAP2 Espectro de Participación Pública" creado por la International Association for Public Participation.

## ¡PARA SABER UN POCO MÁS!<sup>4</sup>



### 0 NO PARTICIPACIÓN

El/Los agente/s de la comunidad escolar no participan porque no se les proporciona la información o los medios necesarios para participar en la vida cotidiana de la escuela, siéndoles vetada también la posibilidad de comprender el funcionamiento de la escuela (problemas, oportunidades, papeles, etc.). Este nivel incluye situaciones de manipulación, decoración y tokenismo (Hart, 1999).

Podemos encontrar varios ejemplos de No Participación. Un ejemplo muy común de **manipulación** puede ser cuando estudiantes, docentes y familias, son invitados a pensar y diseñar un proyecto para mejorar la escuela. Sus ideas se reúnen, pero estas personas acaban por no recibir comentarios sobre si sus ideas se transformaron en algún "diseño comunitario" o un "plan de acción participativo".

En cuanto a la **decoración** podemos referir, por ejemplo, acciones para conmemorar fechas internacionales donde el (los) agente (s) de la escuela son invitados a bailar y cantar, a tomar fotografías y participar en diversas actividades, pero poco perciben sobre los motivos de estos eventos y no se les da voz en el proceso de organización. El/los agente/s están habituados a apoyar una causa y nada más.

El **Tokenismo** es la práctica o política que se deriva de gestos o esfuerzos meramente simbólicos y nada empoderadores, tales como ofrecer oportunidades a grupos minoritarios, de igual manera que a la mayoría. Se puede observar, por ejemplo, cuando los / as estudiantes tienen sólo un / a representante en el Consejo General de la Escuela compuesto por 20 ó 30 personas adultas.

<sup>4</sup> Excepto en el Nivel 0 – No Participación, la información en “¡Para saber un poco más!” es el resultado de un resumen de contenidos del Curso Online Aberto e Massivo (MOOC) “Engaging Citizens: A game changer for development?”, 2ª Edición, organizado por el Banco Mundial en 2015.



## 1 INFORMACIÓN

El/los agente/s de la escuela reciben información de forma continuada, equilibrada y objetiva que les permite comprender los problemas, alternativas, oportunidades y / o soluciones.

La información es un nivel básico de participación, pero esencial a cualquier otro nivel, y el primer paso para que la participación pueda ocurrir y ser construida.

La información es un proceso bidireccional. Aunque la información esté disponible, no significa que la gente vaya a tener acceso a ella, estar suficientemente informada y hacer algo con esa información, dando un paso para llegar a ser más participativas.

Informar o ser informado no resulta necesariamente en conocimiento adquirido o en aumento de la participación. Sin embargo, un proceso de participación parte siempre y depende de la información disponible a todos los participantes potenciales. Por ejemplo, en un entorno escolar: ¿cómo pueden los estudiantes participar en la escuela si no conocen completamente toda la estructura escolar, reglamentos y políticas? Lo mismo se aplica al personal docente, personal no docente y encargados de la educación. ¡La información es la clave para la participación!





## 2 CONSULTA

El/los agentes de la escuela reciben información de la escuela y son consultados para comentar análisis efectuados, alternativas encontradas y / o decisiones tomadas.

La consulta es probablemente la forma más común de participación. En una sociedad democrática somos regularmente consultados y consultadas sobre diversas cuestiones políticas (elecciones), sociales y económicas (encuestas de satisfacción, presupuestos participativos, etc.). La consulta es una forma útil y fácil de involucrar a las personas, pero puede conducir a la disminución de la participación si la información no es suficiente. Por ejemplo, en una escuela: suponiéndose estudiante o encargado de educación: ¿aumentaré mi participación en la escuela al responder a una encuesta? ¿He recibido suficiente información sobre los aspectos de que se trata? ¿Recibí suficiente información sobre los resultados de la encuesta?

Además de la necesidad de información, los procesos de consulta sólo aumentan la participación si los y las encuestadas reciben algún *feedback* de las entidades que promovieron la consulta. ¿Es posible observar alguna consecuencia de mi participación en un proceso de consulta en la escuela? Lo más probable es que si no es así, no participaré en otro proceso de consulta. Por lo tanto, un simple acto de consulta puede resultar desastroso si no hay información ni capacidad de dar *feedback*. La consulta es, sin embargo, una forma sencilla de involucrar a pequeños o grandes grupos de participantes y siempre debe desempeñar un papel importante en un proceso participativo. Cuando la metodología aplicada es adecuada, y el seguimiento se realiza cuidadosamente, la consulta puede motivar y aumentar la participación futura.



### 3 INVOLUCRACIÓN

Decisor/es y Decisora/as trabajan directamente con los vario/s agente/s de la escuela a lo largo del proceso de toma de decisión para garantizar que sus preocupaciones y aspiraciones se entiendan y se consideren de forma consistente.

Sucede cuando las personas están involucradas, forman parte, actúan conjuntamente o se expresan en determinada actividad, decisión o proceso, sintiéndose parte de él. Así, implicación significa involucramiento, que puede ser más o menos activa, dependiendo de la situación. En la escuela, los estudiantes pueden participar en la preparación de actividades de aprendizaje o conmemoraciones; los encargados de la educación pueden involucrarse en actividades escolares (leer o contar historias, describir sus profesiones a los estudiantes, etc.); docentes y personal no docente pueden involucrarse en proyectos escolares.

Para analizar el nivel de Involucración debemos considerar algunos puntos: el primero es el nivel de iniciativa de los y las participantes involucrados (por ejemplo, ¿las madres, padres y encargados de educación se involucraron en determinada actividad por su propia iniciativa o sólo fueron invitados por los / las docentes?); el segundo es la paridad de su implicación (por ejemplo, las y los estudiantes estuvieron involucrados en la preparación de una pieza de teatro de la escuela, pero, ¿estuvieron involucrados en todas las fases del proceso o sólo en las que los y las docentes reservaron para la su participación?); finalmente, y lo más importante - la toma de decisión. ¿La participación en la toma de decisiones está al alcance de todas y todos los que participan en un determinado evento? Por ejemplo, ¿qué implican los estudiantes y las estudiantes en la toma de decisiones del plan anual de actividades? ¿Las madres, padres y encargados de educación están involucrados en la resolución de problemas disciplinarios? ¿El personal docente y personal no docente están involucrados en la definición de los reglamentos de la escuela?

La Involucración es siempre una forma de Participación, aumentando el sentido de pertenencia y construyendo vínculos de grupo e identidad organizacional / comunitaria. Dependiendo del nivel de iniciativa, la paridad y la toma de decisiones de los participantes puede ser más o menos gratificante, promoviendo y aumentando la participación individual.



## 4 COLABORACIÓN Y EMPODERAMIENTO

Las decisoras y los decisores se asocian con los agentes de la escuela en cada aspecto de la toma de decisión, incluyendo el desarrollo de alternativas y la identificación de la solución preferida, o la toma de decisión final es colocada directamente en las manos del agente/es de la escuela.

Colaborar es co-elaborar, es decir, colaborar significa que varias personas participan en la elaboración / construcción / organización / implementación / evaluación de algo. La participación debe ser entendida siempre como resultado de acciones colaborativas entre participantes. En efecto, la participación es esencialmente un proceso colaborativo. En estos procesos, cada participante plantea esfuerzo, creatividad, responsabilidad o cualquier otro recurso personal en un "hacer común". Así, la colaboración es una forma de participación bastante elaborada, ya que implica no sólo iniciativa, paridad y toma de decisión, sino también discutir, resolver y compartir responsabilidades y beneficios. En un entorno escolar, ¿el personal docente colabora, por ejemplo, para aumentar el bienestar de los estudiantes? En el aula, ¿los estudiantes colaboran, por ejemplo, para incluir a un recién llegado a la clase o para resolver un problema? ¿Podemos identificar un ejemplo de colaboración entre docentes y estudiantes, docentes y personal no docente o docentes y encargados de educación?

La participación es siempre una forma de empoderamiento. En todas las formas de participación, información, consulta, participación o colaboración, las personas y las organizaciones ganan más poder. Es decir, poder sobre sí mismo, sobre su ambiente social, sus vidas y su desarrollo. Pero sólo cuando se reconoce la propia participación como forma de empoderamiento personal y social, ésta se convierte en una forma natural de ser. Las personas que toman conciencia de su empoderamiento a través de acciones participativas tienden a buscar nuevas formas de participación. Es por ello que ciudadanos y ciudadanas comprometidos se vuelven más activos y sostenibles. El desarrollo organizacional o comunitario depende del aumento de la participación de las personas.

# 4. LA ESCALA

## A. APRENDIZAJE

Esta dimensión comprende todas las decisiones que se refieren a los procesos de aprendizaje, individuales y de grupo, que tienen lugar en la escuela, dentro y fuera del aula, incluyendo actividades del currículo formal<sup>5</sup>, actividades co-curriculares y extracurriculares<sup>6</sup> que ocurren al nivel escolar y de clase.

## B. GOBERNANZA

Esta dimensión comprende todos los procesos de toma de decisiones no relacionados con el aprendizaje, y la respectiva implementación y evaluación que ocurren en el aula, en los departamentos y en la escuela.

## C. SENTIDO DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD

Esta dimensión comprende la red de relaciones que conecta la escuela a otros agentes sociales, tales como otras escuelas, grupos, familias, empresas, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil locales, nacionales e internacionales.

## D. INCLUSIÓN

Esta dimensión comprende el derecho que todos los agentes tienen de participar sin discriminación, independientemente de su origen, color, género, religión o creencia, lengua, opiniones políticas, origen social, propiedad, estatuto, etc.

- 
5. *"Currículo Formal se refiere a los conocimientos y competencias que se espera que sean desarrollados por los estudiantes, lo que incluye las metas y objetivos de aprendizajes definidos, las disciplinas y las clases que los docentes enseñan, los trabajos y proyectos que los estudiantes deben realizar, los libros, materiales, videos, presentaciones y lecturas que se usan en el curso de un curso / de una disciplina y las pruebas y otros métodos utilizados para evaluar los aprendizajes de los estudiantes"* (en "The Glossary of Education Reform" disponible en <http://edglossary.org/curriculum/>).
6. *"En general, las actividades co-curriculares son una extensión de las experiencias de aprendizaje formales que ocurren en el marco de un curso o programa académico, mientras que las actividades extracurriculares pueden ser ofrecidas o coordinadas por una escuela, pero pueden no estar explícitamente ligadas a los aprendizajes de ámbito académico, no siendo evaluadas. Sin embargo, en la práctica, esta distinción es difícil de hacer, y los términos se utilizan a menudo de forma indiscriminada. El atletismo, por ejemplo, a menudo se considera una actividad extracurricular, mientras que una feria de ciencia probablemente sería considerada una actividad co-curricular, ya que los estudiantes están aprendiendo la ciencia, la escuela puede requerir la participación obligatoria, los estudiantes pueden recibir una nota por sus trabajos o la feria podrá ser coordinada por un profesor de ciencias. Sin embargo, en algunas escuelas, el atletismo puede considerarse una actividad "co-curricular" mientras que en otras escuelas una feria de ciencia puede ser etiquetada como "extracurricular" (en el Glosario de Educación Reform disponible en: <http://edglossary.org/co-curricular/>).*

## A. APRENDIZAJE

Esta dimensión comprende todas las decisiones que se refieren a los procesos de aprendizaje, individuales y de grupo, que tienen lugar en la escuela, dentro y fuera del aula, incluyendo actividades del currículo formal, actividades co-curriculares y extracurriculares que ocurren al nivel escolar y de clase.

**A.1. DESARROLLO/ DISEÑO CURRICULAR** Desarrollo/diseño de los diversos elementos que componen el currículo formal, en particular contenidos y objetivos, ya sea a nivel de la clase o de la escuela.

**A.2. IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO** Implementación de los elementos que componen el currículo formal, incluyendo las metodologías y actividades de aprendizaje individual o en grupo utilizadas.

**A.3. EVALUACIÓN CURRICULAR** Actividades realizadas y elementos utilizados para evaluar los resultados alcanzados en el marco del currículo formal, tales como feedback y sugerencias de mejora, notas, puntuación, etc.

**A.4. APRENDIZAJE CO-CURRICULAR Y EXTRA CURRICULAR** Definición e implementación de contenidos, actividades y objetivos de aprendizaje co-curriculares y extra-curriculares (ver definición de actividades co- y extra-curriculares en la página 21). Las actividades co-curriculares y extracurriculares pueden incluir: viajes, clases o cursos adicionales, proyectos escolares, integración de estudiantes, aprendizaje social y celebraciones.

**Nota:** En algunos contextos, el desarrollo curricular y la implementación del currículo son tan interdependientes que no tiene sentido hablar por separado de estas dos subdimensiones. Si es el caso que se aplica a su realidad, haga la evaluación de la escuela sólo para la dimensión "A.1 - Desarrollo curricular", multiplicando los respectivos puntos por dos.

### NIVELES DE PARTICIPACIÓN



0 No participan



1 Son informados/as








2 Son consultados/as








3 Están implicados/as



4 Colaboran y co-deciden  
(solos / as o en conjunto)








		0	1	2	3	4	¿POR QUÉ ESCOGIÓ ESTOS NIVELES?
							
ESTUDIANTES	A1						
	A2						
	A3						
	A4						
	TOTAL <input type="radio"/>						
PERSONAL DOCENTE	A1						
	A2						
	A3						
	A4						
	TOTAL <input type="radio"/>						
MADRES, PADRES Y ENCARGADOS/AS DE EDUCACIÓN	A1						
	A2						
	A3						
	A4						
	TOTAL <input type="radio"/>						
PERSONAL NO-DOCENTE	A1						
	A2						
	A3						
	A4						
	TOTAL <input type="radio"/>						

#### NÍVEIS DE PARTICIPAÇÃO







- 0  No participan
- 1  Son informados/as
- 2  Son consultados/as
- 3  Están implicados/as
- 4  Colaboran y co-deciden

## ALGUNOS EJEMPLOS DE ACCIONES E INICIATIVAS PARA CADA NIVEL DE PARTICIPACIÓN

### A.1. | DESARROLLO CURRICULAR









- 1  Los/as docentes crean momentos, en la clase, para introducir a los/as estudiantes y / o los respectivos encargados / as de educación los principales contenidos y objetivos del currículo;
- 2  Los/as docentes pueden enviar sus comentarios y sugerencias sobre el currículo al Ministerio y proponer partes sustanciales de cada disciplina;
- 2  Los/as docentes evalúan, para estudiantes, familias y auxiliares de educación, la motivación, intereses, temores y / o posibles contribuciones para el desarrollo del currículo;
- 3  Los/as estudiantes preparan y presentan partes teóricas de las clases;
- 4  Los/as docentes proponen proyectos piloto al Departamento Regional del Ministerio de Educación a fin de experimentar contenidos innovadores en sus unidades curriculares;
- 4  Planes de aprendizaje desarrollados por docentes y estudiantes en conjunto de forma colaborativa;
- 4  Procesos de tutoría que involucra a docentes y estudiantes para apoyar el desarrollo personal y la orientación para alcanzar objetivos de aprendizaje.

### A.2. | IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO









- 1  Los/as docentes crean momentos para dar a conocer los contenidos de sus clases a los/as estudiantes y / o a los / las encargados / as de educación e informarles acerca de la implementación de los elementos formales del currículo, incluyendo la definición de la metodología y de las actividades.
- 2  Los/as estudiantes y / o los/as directivos / as de educación pueden discutir y proponer metodologías a los/as docentes.
- 3  Los/as docentes consideran las preferencias de aprendizaje de los estudiantes (individualmente o en grupo) en la implementación del currículo.
- 4  Los/as estudiantes definen, organizan y conducen clases eligiendo las metodologías.
- 4  Los/as estudiantes deciden como buscar y abordar ciertos temas.
- 4  Los docentes son responsables de preparar un plan detallado para la implementación del currículo, incluyendo los métodos usados, objetivos de aprendizaje, etc.



### A.3. | EVALUACIÓN CURRICULAR

- 1  La escuela crea momentos para clarificar los criterios y los patrones de evaluación al principio y / o a lo largo del año;
- 1  Los/as encargados/as de educación son informados/as del sistema de evaluación en vigor en la escuela y éste también está disponible en el sitio de la escuela;
- 2  Los/as docentes crean momentos de intercambio de impresiones sobre los resultados y procesos de aprendizaje de los/as estudiantes, intentando establecer vínculos más cercanos y comprender rasgos personales y familiares que puedan influenciar los resultados y el proceso de aprendizaje de cada estudiante;
- 2  Los/as docentes crean momentos donde cada estudiante puede reflexionar sobre sus preferencias, estilos y necesidades de aprendizaje y, sobre la base de ellos, recogen la retroalimentación para mejorar su rendimiento;
- 2,3,4    Círculos de evaluación entre pares (pueden ser considerados como niveles de participación 2, 3 y 4, dependiendo del objetivo y de los poderes de estos círculos. Por ejemplo, será nivel 2, si se pretende solamente el intercambio de información entre pares, y nivel 4 si los círculos deciden la evaluación);
- 4  Autoevaluación continua y entre pares a través de varias herramientas (planes de aprendizaje, reuniones con docentes y pares, cuestionarios de autoevaluación, etc.), constituyéndose como elementos determinantes para las evaluaciones finales de cada estudiante.

### A.4. | CO-CURRICULAR AND EXTRA-CURRICULAR LEARNING

- 1  Los/as estudiantes, encargados/as de educación y personal no docente son informados/as regularmente a través de diferentes canales (circulars, boletines internos de información, página de facebook, newsletters, etc.) sobre las actividades extracurriculares existentes en la escuela, así como respetar horarios, contenidos y objetivos;
- 1  Los / as estudiantes son informados/as sobre el tipo de actividades co-curriculares que serán implementadas en el año lectivo siguiente;
- 2  Una evaluación de las necesidades se realiza anualmente para recoger los intereses, motivaciones e intenciones de cada estudiante y encargados / as de educación en relación a los contenidos curriculares y extracurriculares;
- 2  Los / las encargados / as de educación son consultados / as sobre qué actividades co- y extra-curriculares encuentran relevantes para la escuela de sus hijos e hijas a través de una reunión anual promovida por la dirección de la escuela;
- 3  Los/ las encargados / as de educación son invitados/as a participar activamente en fiestas y celebraciones organizadas en la escuela;
- 4  La Asociación de Padres y Encargados de Educación promueve actividades escolares extracurriculares;
- 4  El personal docente y no docente desarrolla en conjunto actividades extracurriculares, como talleres, narración de historias, teatro, actividades culinarias, jardinería, etc. para compartir sus conocimientos y experiencias con los / las estudiantes;
- 4  Los / las encargados / as de educación organizan formaciones para estudiantes en diferentes temas.

## B. GOBERNANZA

Esta dimensão compreende todos os processos de tomada de decisão não relacionados com a aprendizagem e respetiva implementação e avaliação, que ocorrem em sala de aula, nos departamentos e na escola.

**B.1. GESTIÓN DEL AULA** Asuntos relevantes en el aula (no relacionados con el desarrollo, implementación y evaluación curricular) como por ejemplo desarrollo, implementación y resolución de conflictos, organización del espacio, entre otros.

**B.2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ESCUELA** El principal marco regulador de la escuela, incluyendo regulaciones internas y procedimientos, metas y políticas, prioridades, planes de actividades, plan presupuestario.

**B.3. GESTIÓN ESCOLAR** Implementación del plan estratégico, incluyendo la toma de decisiones sobre cuestiones relativas a gastos, recursos humanos, otros recursos, horarios de clases, apertura / cierre de cursos, medidas disciplinarias, resolución de conflictos, entre otros.

**B.4. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN** Supervisión del desempeño de la gestión y de la organización para asegurar que la escuela está trabajando en pro del mejor interés público y de la comunidad escolar, que está alcanzando resultados deseados y deseables y que la organización actúa de forma prudente, legal y ética..

### NIVELES DE PARTICIPACIÓN



0 No participan



1 Son informados/as



2 Son consultados/as








3 Están implicados/as



4 Colaboran y co-deciden  
(solos / as o en conjunto)







		¿POR QUÉ ESCOGIÓ ESTOS NIVELES?				
		0	1	2	3	4
ESTUDIANTES	B1					
	B2					
	B3					
	B4					
TOTAL <input type="radio"/>						
PERSONAL DOCENTE	B1					
	B2					
	B3					
	B4					
TOTAL <input type="radio"/>						
MADRES, PADRES Y ENCARGADOS/AS DE EDUCACIÓN	B1					
	B2					
	B3					
	B4					
TOTAL <input type="radio"/>						
PERSONAL NO-DOCENTE	B1					
	B2					
	B3					
	B4					
TOTAL <input type="radio"/>						

#### NÍVEIS DE PARTICIPAÇÃO





- 0  No participan
- 1  Son informados/as
- 2  Son consultados/as
- 3  Están implicados/as
- 4  Colaboran y co-deciden

## ALGUNOS EJEMPLOS DE ACCIONES E INICIATIVAS PARA CADA NIVEL DE PARTICIPACIÓN




### B.1. | GESTIÓN DEL AULA

- 1  Sesiones informativas promovidas por docentes y representantes de las escuelas sobre las reglas de la clase;
- 2  Los/as docentes dedican tiempo de clase a preguntar y debatir con los estudiantes las reglas y cuestiones que todos/as consideren importantes para la gestión de la clase;
- 2  Consejos de clase donde los / as estudiantes pueden proponer soluciones para la resolución de conflictos existentes;
- 3  Estudiantes y docentes crean, en conjunto, mecanismos e instrumentos para la resolución de conflictos de forma colaborativa;
- 3,4  Los/as docentes crean oportunidades para que la clase reflexione sobre las reglas que considera más importantes y se le pide que establezcan las reglas conjuntamente, revisándolas cuando sea necesario a lo largo del año;
- 4  Las clases tienen un/a docente (por ejemplo, el/la tutor/a de clase) que promueve la participación de los/las estudiantes en todos los procesos de toma de decisiones sobre la clase y, cuando sea necesario, presenta esas decisiones o propuestas a otros órganos de la escuela pertinentes.






### B.2. | PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ESCUELA

- 1  Se proporcionan a los diversos agentes de la comunidad escolar información sobre documentos estratégicos y de planificación de la escuela vía web, e-mail, redes o documentos físicos;
- 2  Los/as estudiantes pueden participar en procesos de consulta sobre los documentos estratégicos más relevantes, como por ejemplo los reglamentos, objetivos y metas del sistema de evaluación de la escuela;
- 2  Los procesos de consulta relativos a documentos estratégicos de políticas escolares y planificación se realizan utilizando varios canales (online, correo electrónico, redes, reuniones y cuestionarios);
- 4  Los documentos estratégicos y de planificación de la escuela son elaborados de forma colaborativa por los miembros de un órgano donde todos los elementos de la comunidad escolar tienen asiento y derecho a un voto o donde todos los agentes están representados de forma proporcional.

### B.3. | GESTIÓN ESCOLAR

- 1  Los diferentes agentes escolares son informados regularmente sobre la situación financiera y el grado de ejecución del plan de actividades de la Escuela;
- 2  Los/as estudiantes y encargados/as de educación se consultan anualmente sobre sus horarios, apertura / cierre de las ofertas de cursos, medidas disciplinarias, preferencias y necesidades de resolución de conflictos;
- 3  Los/as estudiantes y los/as profesores son invitados/as por el órgano responsable de la gestión de la escuela para colaborar en la gestión de conflictos emergentes.

### B.4. | SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

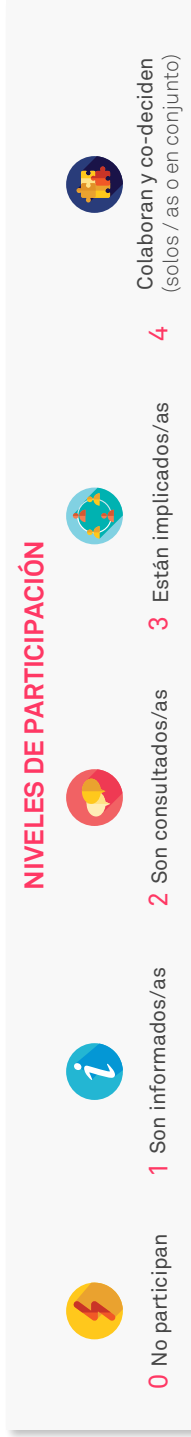
- 1  Los informes de autoevaluación de la escuela se publican en su página web y/o están disponibles a través de copias impresas en la escuela;
- 2  Los diversos agentes son consultados directamente o por medio de los/as respectivos representantes (Asociación de Estudiantes, Coordinadores/as de docentes, Asociación de Padres y Encargados de Educación) cuando los procesos de evaluación externa o interna se realizan a través de encuestas, entrevistas Grupos focales, etc;
- 2  Los diversos agentes son consultados sobre las áreas a considerar en la autoevaluación de la escuela;
- 3  Los/as estudiantes participan en la evaluación regular del funcionamiento de la escuela, por ejemplo haciendo parte del equipo de recogida y tratamiento de datos o ayudando a producir el informe de evaluación;
- 4  Todos los agentes participan en el trabajo de concepción e implementación de la autoevaluación y monitorización.

## C. SENTIDO DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD

Esta dimensión comprende la red de relaciones que conecta la escuela a otros agentes sociales, tales como otras escuelas, grupos, familias, empresas, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil locales, nacionales e internacionales.






**C.1. RELACIONES CON LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE** Actividades, iniciativas, proyectos y programas donde participan varias escuelas, grupos comunitarios, familias, organizaciones de la sociedad civil, empresas y entidades públicas de la zona circundante de la escuela que promueven el aprendizaje, el desarrollo personal, la integración y la participación. Estas actividades pueden ser desarrolladas por la escuela en la comunidad o por los miembros de la comunidad en la escuela o en la escuela y pueden incluir: voluntariado local, pasantías curriculares, asociaciones entre las escuelas y empresas locales, actividades curriculares que apunten a conectar a los estudiantes a diferentes experiencias y las necesidades de la comunidad, el aprendizaje intergeneracional, y la concepción de soluciones a los problemas de la comunidad.

**C.2. RELACIONES CON LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y GLOBAL** Proyectos transnacionales de la escuela, proyectos y programas que desarrollen el aprendizaje, el desarrollo personal, la participación y la integración en el mundo global. Estas acciones son promovidas por las escuelas o por entidades públicas o privadas que sean socios o tengan alguna relación con la escuela. Pueden incluir las siguientes actividades: intercambios internacionales de estudiantes, visitas de estudio a otros países, cursos de lengua fuera del país, oportunidades de movilidad promovidas por organizaciones de la sociedad civil, voluntariado y experiencias de trabajo internacional.









		¿POR QUÉ ESCOGIÓ ESTOS NIVELES?				
		0	1	2	3	4
ESTUDIANTES	C1					
	C2					
PERSONAL DOCENTE	C1					
	C2					
MADRES, PADRES Y ENCARGADOS/AS DE EDUCACIÓN	C1					
	C2					
PERSONAL NO-DOCENTE	C1					
	C2					
TOTAL						
TOTAL						

#### NÍVEIS DE PARTICIPAÇÃO

- 0  No participan
- 1  Son informados/as
- 2  Son consultados/as
- 3  Están implicados/as
- 4  Colaboran y co-deciden

## ALGUNOS EJEMPLOS DE ACCIONES E INICIATIVAS PARA CADA NIVEL





### C.1. | RELACIONES DE LA ESCUELA CON LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE

- 1  Los diversos agentes reciben información a través de varios canales (boletines digitales, circulares, correo electrónico, página de facebook de la escuela, etc.) sobre las actividades realizadas por la escuela en conjunto con organizaciones locales de la sociedad civil;
- 2  La escuela realiza un levantamiento anual para recoger ideas de diferentes actores sobre actividades que pueden ser desarrolladas con organizaciones de la sociedad civil, empresas o instituciones públicas;
- 3  Los / as docentes involucran a los / as estudiantes en la organización de eventos para la comunidad, proporcionando espacio para sus opiniones personales;
- 3  Las organizaciones de la sociedad civil invitan a los/as estudiantes a dar contribuciones a la organización general de eventos y para participar en actividades para la comunidad desarrolladas en conjunto con la escuela;
- 4  Los docentes deciden junto con los / las estudiantes los proyectos a realizar en su comunidad;
- 4  Organizaciones de la sociedad civil y estudiantes organizan un intercambio nacional de jóvenes, una formación escolar u otras actividades en la escuela.



## C.2. | RELACIONES CON LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y GLOBAL

---

- 1  Los diversos agentes de la información a través de varios canales (boletines digitales, circulares, correo electrónico, página de facebook de la escuela, etc.) sobre las actividades internacionales promovidas por la escuela o por las entidades públicas o privadas socias;
- 2  Los agentes participan en grupos de trabajo para contribuir con ideas sobre en qué actividades internacionales quisieran participar;
- 3  En asociación con las escuelas, las organizaciones de jóvenes abren candidaturas para que los estudiantes participen activamente en proyectos de carácter internacional (campos de trabajo de verano, intercambios juveniles, entre otros);
- 4  Los/as estudiantes organizan, en la escuela, en conjunto con la sociedad civil, actividades internacionales tales como un intercambio de jóvenes, una formación internacional, entre otros.

## D. INCLUSIÓN

Esta dimensión comprende el derecho que todos los agentes tienen de participar sin discriminación, independientemente de su origen, color, género, religión o creencia, lengua, opiniones políticas, origen social, propiedad, estatuto, etc. Implica la valorización de todos y todas, garantizando igualdad de oportunidades y de acceso, y eliminando obstáculos de los diversos niveles de Participación (información, consulta, participación, colaboración y empoderamiento).

Esta es una dimensión transversal que tiene como objetivo evaluar la existencia de mecanismos apropiados para promover la inclusión de personas y grupos en situaciones de exclusión (entre los estudiantes, docentes, padres, madres y encargados/as de educación y personal no docente), garantizando su participación en las diversas dimensiones de esta Escala:

**A - Aprendizaje;**

**B - Gobernanza;**

**C - Sentido de pertenencia a la comunidad.**

**NOTA:** Antes de iniciar la evaluación de esta dimensión, es importante reflexionar e identificar, para cada agente escolar, qué personas y grupos pueden estar en situación de exclusión.

### NIVELES DE PARTICIPACIÓN

En esta dimensión no utilizamos niveles de participación de 0 a 4, sino la siguiente puntuación:

- 1 punto si no existen mecanismos para promover la inclusión;
- 2 puntos si son pocos mecanismos para promover la inclusión y necesitamos trabajar en este punto;
- 3 puntos si existen algunos mecanismos para promover la inclusión pero es necesario profundizarlos y/o aplicar otros;
- 4 puntos si hay muchos mecanismos que se están implementando para promover la inclusión y están funcionando muy bien.

			1	2	3	4	¿POR QUÉ ESCOGIÓ ESTOS NIVELES?
ESTUDIANTES	A						
	B						
	C						
	TOTAL <input type="text"/>						
PESSOAL DOCENTE	A						
	B						
	C						
	TOTAL <input type="text"/>						
MADRES, PADRES Y ENCARGADOS/AS DE EDUCACIÓN	A						
	B						
	C						
	TOTAL <input type="text"/>						
PERSONAL NO-DOCENTE	A						
	B						
	C						
	TOTAL <input type="text"/>						

## ALGUNOS EJEMPLOS DE MECANISMOS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN

### DIMENSIÓN A | APRENDIZAJE

- El currículo se desarrolla teniendo en cuenta los diferentes contextos sociales, económicos y culturales de los/as estudiantes y de los demás agentes de la comunidad escolar;
- El currículo incluye disciplinas y actividades que trabajan las cuestiones de Derechos Humanos, Ciudadanía y Participación Democrática;
- Los libros necesarios para las diversas disciplinas están accesibles en braille o en síntesis vocal cuando es necesario;
- Todos los espacios de la escuela son accesibles en silla de ruedas;
- Hay apoyo para estudiantes con necesidades económicas para comprar libros y todo el material necesario;
- Todos/as los/as estudiantes tienen acceso a apoyo educativo adecuado a las respectivas necesidades;
- Las actividades co- y extra curriculares se planifican e implementan sin olvidar posibles necesidades específicas existentes (cognitivas, físicas, estudiantes provenientes de zonas aisladas geográficamente, entre otras);
- Las clases se planifican e implementan utilizando lenguaje inclusivo (lenguaje promotor de igualdad de género, por ejemplo), así como metodologías y métodos de facilitación adecuados a necesidades específicas existentes;
- Las escuelas promueven actividades de aprendizaje-experiencial y de aprendizaje-haciendo, permitiendo que los diversos agentes de la comunidad escolar puedan profundizar su conocimiento sobre necesidades y modos de vida diferentes, promoviendo las relaciones interculturales;
- Los diferentes agentes de la comunidad escolar, en particular las minorías culturales y religiosas, tienen espacio, tanto dentro del aula como en las actividades co- y extra curriculares, para expresar y compartir su cultura, religión y creencias;
- Las escuelas garantizan que los/as estudiantes extranjeros / as tienen acceso a clases de portugués para extranjeros;
- Madres, Padres y Encargados / as de Educación y estudiantes que no se puedan expresar en la lengua oficial de la escuela que frecuentan, son libres de expresarse sobre su proceso de aprendizaje e integración en su lengua materna, y las escuelas están preparadas para dar una respuesta a estas necesidades;
- Las escuelas tienen un equipo multidisciplinario que apoya a las familias en el tratamiento de necesidades específicas en el aprendizaje, dificultades emocionales y sociales o, cuando sea necesario, las encamina a otros servicios u organismos competentes.

## DIMENSIÓN B | GOBERNANZA

- La escuela asegura que las estructuras de representación existentes están preparadas para acomodar necesidades específicas de las personas, promoviendo la igualdad en el acceso a los organismos y procesos de toma de decisión;
- Los grupos minoritarios son libres de organizarse de manera formal o informal, haciendo que sus voces sean escuchadas en las diversas estructuras de la escuela;
- Las escuelas crean condiciones para que docentes y personal no docente con contratos de trabajo temporales puedan ser integrados en las diversas actividades de gobernanza de la escuela;
- Las actividades relacionadas directamente con la gobernanza de la escuela se planifican e implementan usando lenguaje inclusivo (lenguaje promotor de la igualdad de género, por ejemplo), así como metodologías y métodos de facilitación adecuados a necesidades específicas existentes;
- Los documentos estratégicos de la escuela y sus reglamentos se desarrollan teniendo en cuenta los diferentes contextos sociales, económicos y culturales de los/as estudiantes y de los demás agentes de la comunidad escolar.

## DIMENSIÓN C | SENTIDO DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD

- Hay apoyo para que los/as estudiantes con necesidades económicas participen en las diferentes actividades que se refieren a esta dimensión C- Pertenecer a una comunidad más amplia;
- Las oportunidades para participar en actividades promovidas en asociación entre la escuela, las organizaciones de la sociedad civil, autoridades y otros agentes de la comunidad respetan el principio de igualdad de oportunidades;
- Las actividades desarrolladas en asociación entre la escuela, las organizaciones de la sociedad civil, autoridades y otros agentes de la comunidad (local, nacional, europea o global) abordan temas y cuestiones relacionadas con la inclusión y sensibilizan a problemas como la discriminación, la violencia, el acoso escolar y otros problemas sociales, a través de la Educación para los Derechos Humanos;
- La escuela asegura que las actividades con y en la comunidad satisfacen las necesidades específicas de todos los participantes;
- La escuela apoya a los grupos minoritarios a participar y organizar actividades con y para la comunidad.

## 5. COMO LEER OS RESULTADOS

Después de rellenar los 4 cuadros de autoevaluación presentados en el capítulo anterior, en este capítulo calculará y descubrirá el nivel general de participación de la escuela. Opine sobre los valores registrados en los totales obtenidos por cada agente en cada una de las cuatro cuadrículas de autoevaluación, a la tabla que se presenta a continuación, y efectúe las sumas necesarias para obtener los resultados totales por agente, por dimensión y, finalmente, el resultado total de la escuela.

Los resultados presentados permiten así comprender el peso de cada uno de los agentes y de cada dimensión en el nivel de participación global de la escuela. Por las razones expuestas en la sección 3.1, en el caso de que a lo largo de la autoevaluación haya sido seleccionada la opción "Sin Info", la puntuación atribuida a la respectiva subdimensión / agente es idéntica a la del nivel "No Participación", valiendo por lo tanto 0 puntos.

	ESTUDIANTES	DOCENTES	MADRE, PADRES Y ENCARGADOS/AS DE EDUCACIÓN	PERSONAL NO DOCENTE	TOTAL
<b>DIMENSIÓN A</b> APRENDIZAJE					
<b>DIMENSIÓN B</b> GOBERNANZA					
<b>DIMENSIÓN C</b> SENTIDO DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD					
<b>DIMENSIÓN D</b> INCLUSIÓN					
<b>TOTAL</b>					

Es importante recordar que esta Escala no es sólo una herramienta, es sobre todo un proceso que invita a las escuelas a convertirse en más participativas. Los resultados deben ser usados como fuente de inspiración, acción y transformación y para autoevaluar las escuelas, no los respectivos agentes ni sus comportamientos.

Usted puede ahora descubrir el nivel general de participación de su escuela, bastando para ello encuadrar el resultado total de la escuela dentro de uno de los siguientes intervalos de valores:



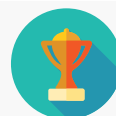
**0-54**  
ASPIRANTE A LA PARTICIPACIÓN



**55-108**  
APRENDIZ DE LA PARTICIPACIÓN



**109-162**  
MAESTRO EN PARTICIPACIÓN



**163-216**  
AS DE LA PARTICIPACIÓN



### 0-54 ASPIRANTE A LA PARTICIPACIÓN

La escuela necesita trabajar arduamente en la promoción de la participación y la inclusión de todos los agentes de la comunidad escolar en las diversas dimensiones de toma de decisiones. Reflejen e investiguen sobre los impactos sociales y políticos de la No Participación de los diferentes agentes en las tomas de decisión, y empiecen a dar pequeños pasos para hacer la escuela y los aprendizajes más democráticos: pueden empezar por identificar las estructuras y mecanismos que permiten la participación de los diversos agentes y por comprender cómo funcionan. No se olviden de involucrar a todos los agentes de la comunidad escolar en esa asignación. Paso a paso, y a través de diferentes procesos de información y consulta, podrán alcanzar los primeros niveles de participación (información y consulta). ¿Por qué no incluir, en el Plan de Actividades, al inicio de cada año, algunas acciones que puedan contribuir a ello?



### 55-108 APRENDIZ DE LA PARTICIPACIÓN

La escuela ya ha dado algunos pasos para involucrar a algunos de los agentes de la comunidad escolar y involucrarlos en los procesos de toma de decisión, y hay muchos otros a implementar. En este momento las personas que facilitan este proceso ya se dieron cuenta de la complejidad y dificultades sentidas al involucrar a estudiantes, docentes, personal no docente y madres, padres y encargados de educación en estos procesos. A pesar de estas dificultades, empiezan a percibir cómo este proceso puede ser promotor de una mayor participación de las familias y de la comunidad en la vida y en las decisiones de la escuela. En este sentido, no se olviden de involucrar a todos los agentes escolares para, paso a paso, aumentar la calidad de los procesos de información y consulta, ampliando su alcance en número de agentes involucrados y / o en número de acciones desarrolladas, empezando a trabajar para promover los niveles 3 y 4 de participación (involucración y colaboración / empoderamiento). ¿Por qué no crear un grupo de trabajo que dé inicio al refuerzo y sistematización de estas prácticas?



### 109-162 MAESTRO EN PARTICIPACIÓN

La escuela ha venido a definir acciones y a promover algunas alteraciones en los procesos de toma de decisión para involucrar a la mayor parte de los agentes de la comunidad escolar, de forma inclusiva, en las decisiones que se refieren al aprendizaje, a la gobernanza y a la relación con la comunidad. Es hora de empezar a compartir con otras escuelas prácticas, aprendizajes y reflexiones sobre el impacto de este trabajo y empezar a hacer un estudio de prácticas, instrumentos y mecanismos que puedan contribuir a reforzar la calidad y, posiblemente, la frecuencia de la intervención en el sentido de hacer la escuela aún más participativa. ¿Alguna vez pensaron en desarrollar un Plan Estratégico o de Acción para promover la participación y prácticas democráticas con miras a la consolidación de una cultura democrática en la escuela?



### 163-216 AS DE LA PARTICIPACIÓN

La escuela ha venido dando pasos sólidos y continuos para establecer un ambiente de aprendizaje democrático e inclusivo, a través de la participación de todos los agentes de la comunidad escolar en la mayoría de las decisiones relacionadas con el aprendizaje, la gobernanza y la relación con la comunidad. La participación se ha convertido en un "modus operandi" de la escuela y funciona ahora de forma orgánica. Es importante que la escuela se asegure de que sus prácticas se diseminan y tengan visibilidad. La escuela tiene conocimientos para contribuir a inspirar a otras escuelas, no sólo a través de compartir sus prácticas y aprendizajes, sino también contribuyendo con programas para el desarrollo de competencias para estudiantes, docentes, madres, padres y encargados de educación, direcciones, personal no docente, etc.). Y puede conducir a otras escuelas a buscar retos idénticos. ¿Alguna vez pensó en desarrollar un proceso de evaluación con enfoque específico en estas prácticas relacionadas con la Participación y la Democracia con vistas a una persuasiva profundización de su impacto en las familias, el aprendizaje y la participación social y política de los estudiantes? Si deciden una evaluación de esta naturaleza, cerciórense de que los resultados conducen a la introducción de mejoras e innovaciones en su trabajo.



### NOTA SOBRE CÓMO CALCULAR LOS RESULTADOS EN LOS CASOS EN QUE SE EVALUÓ LA PARTICIPACIÓN COMO LA OPCIÓN "NO APLICABLE":

Como se explica en la página 11, cuando se considere que la participación de madres, padres y encargados de educación o de personal **no docente no es aplicable en la evaluación de una determinada dimensión o subdimensión** (no aplicable), inutilizándose la parte de la cuadrícula, **la mayor puntuación total posible que correspondería a esa parte de la evaluación deberá descontarse de los resultados finales**. Así, si por ejemplo la escuela ha decidido que la participación del personal no docente no es relevante a efectos de la evaluación de la subdimensión A4, debe descontar 4 puntos a los intervalos de valores arriba presentados, pasando a 0 a 50 (Aspirante), 51-104 (Aprendiz), 105-158 (Maestro), 159-212 (As). Si, por otro lado, la escuela considera que la participación de madres, padres y encargados de educación no es relevante para evaluar toda la dimensión B, debe descontar 16 puntos (correspondientes a la mayor puntuación total que es posible atribuir a los agentes madres, padres y encargados de educación en la dimensión B) a los intervalos de valores arriba presentados, pasando éstos a 0-38, 39-92, 93-146 y 147-200.

## 6. CUESTIONES PARA LA REFLEXIÓN

Las siguientes preguntas pueden ser usadas por las escuelas para profundizar la reflexión sobre la participación en escuela:

- ¿Cuál es el entendimiento que su escuela tiene sobre participación?
- ¿Cómo la participación se encuentra reflejada en los documentos estratégicos? ¿Y en los reglamentos internos? ¿De qué modo influye la manera en que persigue y vive la participación en la escuela?
- ¿Cuál es la conexión que encuentra entre el modo en que entiende la participación y los proyectos que desarrolla?
- Cuando en su escuela se piensa la participación, ¿se piensa de forma inclusiva? ¿Cómo se puede profundizar esta dimensión?
- En su opinión, ¿cuál es la percepción que la comunidad tiene respecto a la forma en que la escuela comprende y vive la participación? ¿De qué modo influye la dinámica de la comunidad y la participación de la comunidad en su escuela?
- ¿Qué puede ser el origen de una menor participación de un determinado agente en la escuela? ¿Qué medidas pueden adoptar la escuela para promover su participación?

## 7. EL PROYECTO RED DE ESCUELAS DE CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA

La Escala de Referencia para Escuelas de Ciudadanía Participativa es un producto intelectual que resulta del recorrido de dos años del **Proyecto Red de Escuelas de Ciudadanía Democrática** que busca promover la participación plena de los y las jóvenes a través de actividades de investigación, compartir buenas prácticas y, experimentación de diferentes enfoques en lo que se refiere a la participación en la escuela, dando así los primeros pasos para la creación de una Red Europea de Escuelas para la Ciudadanía Democrática.

El proyecto **Red de Escuelas de Ciudadanía Democrática** es financiado por la Unión Europea en el marco del programa Erasmus+ y es el resultado de una asociación entre 3 escuelas y 3 organizaciones de la sociedad civil de Polonia, Portugal y Eslovenia. Su grupo objetivo es la comunidad escolar, especialmente estudiantes, pero también docentes, personal no docente, madres, padres y encargados de educación. La comunidad, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de juventud, municipios, universidades, ciudadanos y ciudadanas y otros, también está involucrada, apoyando el proyecto, dando sugerencias y feedback e involucrándose en la planificación e implementación de las actividades locales.

Con el fin de **alentar la ciudadanía activa en los y las jóvenes, desarrollando su sentido de pertenencia a las comunidades escolar, local, nacional, europea y global y promoviendo su participación en las decisiones que afectan a sus vidas entre septiembre de 2015 y agosto de 2017**, los equipos asociados implicados en el proyecto han venido **desarrollando un conjunto de acciones** para:

- Comprender, comparar, recopilar y organizar información sobre la participación en la escuela en cada país del proyecto;
- Buscar e investigar varios modelos de ciudadanía participativa y democrática en escuelas;
- Crear esta Escala de Referencia para "*Escuelas de Ciudadanía Participativa*";
- Aprobar planes estratégicos que contienen las acciones que cada comunidad escolar involucrada en este proyecto va a implementar con el objetivo de "*subir niveles*" en la Escala de Referencia para "*Escuelas de Ciudadanía Participativa*", no sólo durante y después del período de implementación del proyecto;
- Lanzar una "*Red de Escuelas de Ciudadanía Participativa*" que incluirá inicialmente a las 3 comunidades escolares involucradas en este proyecto, que deberán desempeñar un papel de agentes multiplicadores ante otras escuelas de la Unión Europea, para su posterior integración en esta red.

## 8. SOCIOS DEL PROYECTO

**ECOS – Cooperativa de Educação, Cooperação e Desenvolvimento, CRL (Portugal) Promotor del Proyecto**



Construido por un equipo multidisciplinar forjado por las experiencias vividas en el asociativismo Juvenil a nivel local, nacional e internacional, y en la Cooperación para el Desarrollo, **ECOS** pretende contribuir, a través de su actividad para un nuevo paradigma de desarrollo, basado en el diálogo, en la cooperación y en la construcción de vínculos de confianza entre varios actores de la sociedad. En este contexto, ECOS pretende ser un agente catalizador de aprendizajes, espacios de diálogo y cooperación en la búsqueda de una participación conjunta en el desarrollo más inclusivo, democrático, justo y sostenible de nuestras comunidades, privilegiando metodologías de aprendizaje alternativas y la educación no-formal.

Más información en: [www.ecos.pt/](http://www.ecos.pt/)

**Kulturno izobrazevalno drustvo PiNA**  
(Slovenia) **Organización de Sociedad Civil - Asociada**



**PiNA** trabaja en el fortalecimiento del sector de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en el desarrollo de una sociedad crítica y responsable, así como en la cooperación internacional, desarrollando actividades, estableciendo vínculos con otros actores clave y promoviendo la participación activa de la sociedad civil. Se ha convertido en una ONG de referencia y reconocida ante la comunidad local y regional. PiNA participa en redes e iniciativas a nivel nacional y tiene el estatuto de utilidad pública.

Más información en: [www.pina.si](http://www.pina.si)

**Centrum Rozwoju Inicjatyw Społecznych CRIS**  
(Poland) **Organización de Sociedad Civil - Asociada**



La misión de **CRIS** es la construcción de capital social, con el objetivo de inspirar y apoyar el activismo cívico. CRIS es un centro de referencia para la incubación y apoyo a ONGs dirigido a dirigentes locales y a otros grupos activos. Además, la organización promueve asociaciones entre Organizaciones de la Sociedad Civil, empresas y poder local, particularmente a través de la implementación de modelos de cooperación efectiva. Más información en [www.cris.org.pl/](http://www.cris.org.pl/)

## Agrupamento de Escolas Pinheiro e Rosa **AEPRosa** (Portugal) **Escuela Asociada**



**AEPRosa** es un grupo de escuelas públicas situado en el municipio de Faro. Consta de 9 escuelas dispersas desde el centro de la ciudad hasta el límite del perímetro rural. Proporciona un servicio educativo desde la educación preescolar hasta la secundaria (enseñanza regular y formación profesional / profesional). La escuela cuenta con unidades especiales estructuradas para apoyar la inclusión de estudiantes con autismo y otras diversidades del aprendizaje y ha estado desarrollando proyectos inclusivos para promover la inclusión de estudiantes romaníes.

Más información en [www.aeprosa.pt/](http://www.aeprosa.pt/)

## **Gimnazija Gian Rinaldo Carli Koper - Ginnasio Gian Rinaldo Carli Capodistria** (Slovenia) **Escuela Asociada**



**Gimnazija** es una escuela de pequeña dimensión que imparte un curso dirigido a los estudios generales. El currículo incluye lenguas extranjeras, ciencias y artes liberales. Su enfoque es el desarrollo de competencias también en las áreas de la multiculturalidad y la informática. Sus principales objetivos son: desarrollar competencias relacionadas con el trabajo en equipo entre estudiantes y docentes, enseñar a los estudiantes a saber estudiar y ampliar su visión sobre cómo utilizar todas las competencias alcanzadas y trabajar la apertura de espíritu y la tolerancia con respecto a la diferencia. La escuela está situada en una región multiétnica y metalingüística y posee una gestión binacional.

Más información en [www.ginnasio-carli.si/](http://www.ginnasio-carli.si/)

## **IV Liceum Ogólnokształcące im. Mikołaja Kopernika** (Poland) **Escuela Asociada**



**IV Liceum** es una escuela secundaria avanzada en Rybnik, Polonia. Tiene cerca de 400 estudiantes. Su creencia es que la escuela debería preocuparse por el crecimiento complejo de los jóvenes, ofreciéndoles oportunidades e inspiración para el desarrollo intelectual y personal. Todo esto es proporcionado a los estudiantes a través de un abanico de diferentes ofertas - participar en proyectos internacionales, hacer cursos adicionales orientados por docentes universitarios, desarrollar proyectos e iniciativas relacionadas con intereses manifestados y muchas otras.

Más información en [ivlorybnik.pl/](http://ivlorybnik.pl/)

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bäckman, E., & Trafford, B. (2006). Democratic Governance of Schools. Estrasburgo: Conselho da Europa.
- Brander, P., De Witte L., Ghanea N., Gomes R., Keen E., Nikitina A., Pinkeviciute J. Compass - Manual for human rights education with young people. Estrasburgo: Consejo de Europa. 2012. Disponible en: <http://eycb.coe.int/compass/>
- Citizens as Partners- OECD Handbook on information, consultation and public participation in policy-making. OECD: Paris. 2001. Disponible en: <http://www.oecd.org/gov/digital-government/2536857.pdf>
- Conley, S. Review of Research on Teacher Participation in School Decision Making. Review of Research in Education. Vol. 17 (1991), pp. 225-266. American Educational Research Association. Disponible en: <https://www.jstor.org/publisher/aera>
- Cotton, K. and Wikeland, K. Parent. Involvement in Education. Disponible en: <http://www.nwrel.org/scpd/sirs/3/cu6.html> 1989
- Deschenes, S., Little, P.; Grossman, J., Arbreton, A. Participation over Time: Keeping Youth Engaged from Middle School to High School. Afterschool Matters, n12 p1-8. 2010. Disponible en: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1068341.pdf>
- Dürr, K. (2004). Education for Democratic Citizenship 2001-2004. The School: A Democratic Learning Community. The All-European Study on Pupils' Participation in School. Estrasburgo: Consejo de Europa.
- Goz'dzik-Ormel, Z. (2008) HAVE YOUR SAY! Manual on the revised European Charter on the Participation of Young People in Local and Regional Life. Estrasburgo: Directorate of Youth and Sport European Youth Centre, Consejo de Europa. Disponible en: [http://www.coe.int/t/dg4/youth/Source/Resources/Publications/Have\\_your\\_say\\_en.pdf](http://www.coe.int/t/dg4/youth/Source/Resources/Publications/Have_your_say_en.pdf)
- Hart, R. A. (1992). Children's Participation: From Tokenism to Citizenship. Florence: United Nations Children's Fund. Disponible en: [https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/childrens\\_participation.pdf](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/childrens_participation.pdf)
- Human Rights Education in the School Systems of Europe, Central Asia and North America: A Compendium of Good Practice Published by the OSCE Office for Democratic Institutions and Human Rights. ODIHR. 2009. Disponible en: <https://www.osce.org/odihr/39006?download=true>
- Lara, A. (2016) Gestão Escolar: A participação das famílias. Trabalho no âmbito do mestrado em Gestão e Administração Escolar, Escola Superior de Educação e Comunicação, Universidade do Algarve
- Leung, Yan Wing; Yuen, Timothy Wai Wa; Cheng, Eric Chi Keung; Chow, Joseph Kui Foon. Is Student Participation in School Governance a "Mission Impossible"? Journal of Social Science Education, v13 n4 p26-40 Win 2014. Consultado el 7 de junio de 2016. Disponible en: <https://eric.ed.gov/?id=EJ1101965>
- Mathieson, J., Popay, J., Enoch, E., Escorel S., Hernandez M., Johnston H. and Rispel L. Social Exclusion Meaning, measurement and experience and links to health inequalities A review of literature. Disponible en: [http://www.who.int/social\\_determinants/media/sek\\_n\\_meaning\\_measurement\\_experience\\_2008.pdf.pdf](http://www.who.int/social_determinants/media/sek_n_meaning_measurement_experience_2008.pdf.pdf)
- Mathieson, J., Popay, J., Enoch, E., Escorel S., Hernandez M., Johnston H. and Rispel L. Understanding and Tackling Social Exclusion Final Report to the WHO Commission on Social Determinants of Health From the Social Exclusion Knowledge Network February 2008. Disponible en: [http://www.who.int/social\\_determinants/knowledge\\_networks/final\\_reports/sek\\_n\\_final%20report\\_042008.pdf?ua=1](http://www.who.int/social_determinants/knowledge_networks/final_reports/sek_n_final%20report_042008.pdf?ua=1)
- People & participation. How to put citizens at the heart of decision-making. Involve. 2005. Disponible en inglés: <http://www.involve.org.uk/wp-content/uploads/2011/03/People-and-Participation.pdf>
- Morgado, A. (en el prelo). Partilha de poderes com os jovens no espaço escolar: uma experiência de inclusão para a participação democrática. Disertación de Maestría en Educación Interdisciplinaria (defensa pública a ser realizada). Instituto de Educação, Universidade de Lisboa: Lisboa.
- Silva Rodrigues, G. O Papel do Diretor de Turma na Autonomia: estudo de caso numa Escola Secundária". Lisboa. Disponible en portugués: [https://repositorioaberto.uab.pt/bitstream/10400.2/2146/1/Dissertacao-Guilherme\\_Vjuri-final.pdf](https://repositorioaberto.uab.pt/bitstream/10400.2/2146/1/Dissertacao-Guilherme_Vjuri-final.pdf)
- Summary of the discussions held during the expert workshop on the right to participate in public affairs. Annual report of the United Nations High Commissioner for Human Rights and reports of the Office of the High Commissioner and the Secretary-General Promotion and protection of all human rights, civil, political, economic, social and cultural rights, including the right to development. Human Rights Council. 2016. Disponible en: <http://www.ohchr.org/EN/Issues/Pages/RightToParticipate.aspx>
- What is Good Governance? United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific. Disponible en: <http://www.unescap.org/sites/default/files/good-governance.pdf>

## Páginas Web

- El Glosario de la Reforma Educativa. Disponible en inglés: <http://edglossary.org/>
- United Nations Organization, Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), en especial:
  - Concepto de Gobernanza. Disponible en inglés: <http://www.unesco.org/new/en/education/themes/strengthening-education-systems/quality-framework/technical-notes/concept-of-governance/>
  - Currículum. Disponible en inglés: <http://www.unesco.org/new/en/education/themes/strengthening-education-systems/quality-framework/core-resources/curriculum/>
  - Exclusión en el sistema educativo. Disponible en inglés: <http://www.unesco.org/new/en/education/themes/strengthening-education-systems/quality-framework/technical-notes/exclusion-in-education/>
  - Exclusión Social. Disponible en inglés: [http://www.who.int/social\\_determinants/themes/social\\_exclusion/en/](http://www.who.int/social_determinants/themes/social_exclusion/en/)
  - El derecho a la Educación. Disponible en inglés: <http://www.unesco.org/new/en/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/>

## Derecho internacional y nacional, documentos orientadores, referenciales

- Carta del Consejo de Europa sobre la Educación para la Ciudadanía Democrática y la Educación para los Derechos Humanos. 2010. Disponible en portugués: <http://www.dge.mec.pt/carta-do-conselho-da-europa-sobre-educacao-para-cidadania-democratica-e-para-os-direitos-humanos>.
- Convención Internacional sobre los Derechos del niño y de la niña. Asamblea General de las Naciones Unidas. 1989. Disponible en:  
[http://www.unicef.pt/docs/pdf\\_publicacoes/convencao\\_direitos\\_crianca2004.pdf](http://www.unicef.pt/docs/pdf_publicacoes/convencao_direitos_crianca2004.pdf)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas. 1948. Disponible en inglés: <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>
- Educación para la Ciudadanía – líneas orientadoras. Direção-Geral da Educação. 2012. Disponible en portugués: [http://www.dge.mec.pt/sites/default/files/ECidadania/Docs\\_referencia/educacao\\_para\\_cidadania\\_linhas\\_orientadoras\\_nov2013.pdf](http://www.dge.mec.pt/sites/default/files/ECidadania/Docs_referencia/educacao_para_cidadania_linhas_orientadoras_nov2013.pdf)
- Marco de análisis/Diagnóstico de la calidad de la Educación General (GEQAF). UNESCO. 2012. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/GEQAF2012-Portugues.pdf>
- Recomendaciones CM/Rec (2010)5 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre Medidas para combatir la discriminación en función de la orientación sexual e identidad de género, Comité de Ministros del Consejo de Europa, 2010. Disponible en inglés: [https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?p=&Ref=CM/Rec\(2010\)7&Language=lanEnglish&Ver=original&BackColorInternet=C3C3C3&BackColorIntranet=EDB021&BackColorLogged=F5D383&direct=true](https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?p=&Ref=CM/Rec(2010)7&Language=lanEnglish&Ver=original&BackColorInternet=C3C3C3&BackColorIntranet=EDB021&BackColorLogged=F5D383&direct=true)
- Referencias de Educación para el Desarrollo – Educación Pre-Escolar, Enseñanza Básica y Enseñanza Secundaria. Ministério da Educação: 2016. Disponible en portugués: [http://www.dge.mec.pt/sites/default/files/ECidadania/educacao\\_desenvolvimento/referencial\\_educacao\\_desenvolvimento\\_consulta\\_publica.pdf](http://www.dge.mec.pt/sites/default/files/ECidadania/educacao_desenvolvimento/referencial_educacao_desenvolvimento_consulta_publica.pdf)

## Documentos de las Escuelas

- Contrato de Autonomía. Escola da Ponte. Disponible en portugués: <http://www.escoladaponte.pt/ficheiros/doc/orienta/CA.pdf>
- Proyecto Educativo 2014-2018. Agrupamento de Escolas Manuel Teixeira Gomes. Disponible en portugués: <http://www.aemtg.pt/projeto-educativo/>
- Proyecto Educativo 2015-2018. Agrupamento de Escolas de Pinheiro e Rosa. Disponible en portugués: <http://www.aeprsa.pt/142/projeto-educativo>
- Proyecto Educativo. Escola da Ponte. Disponible en portugués: <http://www.escoladaponte.pt/ficheiros/doc/orienta/PE.pdf>
- Reglamento Interno. Agrupamento de Escolas de Pinheiro e Rosa. Disponible en portugués: <http://www.aeprsa.pt/25/regulamento-interno>
- Reglamento Interno. Agrupamento de Escolas Manuel Teixeira Gomes. Disponible en portugués: <http://www.aemtg.pt/regulamento-interno/>
- Reglamento Interno. Escola da Ponte. Disponible en portugués: <http://www.escoladaponte.pt/ficheiros/doc/orienta/RI.pdf>









## CONTACTOS

---

**ECOS** - Cooperativa de Educação,  
Cooperação e Desenvolvimento, CRL.

**Universidade do Algarve**  
Campus de Gambelas, Pavilhão A5  
8005-139 Faro, Portugal

**E-mail:** [geral@ecos.pt](mailto:geral@ecos.pt)  
**Tel:** +351 966 669 345



***"Hay escuelas que son jaulas y hay escuelas que son alas***

*Escuelas que son alas no aman pájaros enjaulados.  
Lo que ellas aman son pájaros en vuelo. Hay que dar a los  
pájaros coraje para volar. Enseñar el vuelo, eso ellas no pueden  
hacer, porque el vuelo ya nace dentro de los pájaros.  
El vuelo no puede ser enseñado. Sólo puede ser alentado."*

Rubem Alves  
Filósofo, Educador, Escritor, Psicoanalista, Teólogo

COORDINACIÓN EN ASOCIACIÓN CON



pina



APOYO



UA1g

FINANCIADO POR



Erasmus+

